

**RESOLUCION DE LA CONVOCATORIA DE ESTUDIANTES COLABORADORES/AS COMO ENTRENADORES/AS PARA LOS EQUIPOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ 2024-2025**

Resolución de la Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Cádiz UCA/RC096VE/2024 por la que se resuelve la convocatoria de estudiantes colaboradores/as como entrenadores/as para los equipos deportivos de la Universidad de Cádiz 2024-2025.

La Vicerrectora de Estudiantes, una vez reunida la comisión para la comisión de evaluación y resoluciones de la convocatoria de estudiantes colaboradores/as como entrenadores/as para los equipos deportivos de la Universidad de Cádiz, el 26 de noviembre de 2024, y a propuesta de la misma,

RESUELVE:

Adjudicar las modalidades convocadas según el siguiente cuadro:

Nombre y Apellidos	Titulación y Centro	Modalidad y Categoría
ALEJANDRO MADRID DEL ÁLAMO	GRADO EDUC. INFANTIL FAC. CC. EDUCACIÓN	VOLEIBOL FEMENINO
MARÍA ISABEL TRIGO VALDECANTOS	GRADO EDUC. PRIMARIA FAC. CC. EDUCACIÓN	FÚTBOL FEMENINO
PEDRO BETANZO ESPADA	GRADO RR.LL. Y REC. HUM. FAC. CC. TRABAJO	FÚTBOL MASCULINO

La solicitud presentada por JUAN ANTONIO JIMÉNEZ CORRALES se desestima por presentarse fuera de plazo.

Contra la presente resolución de concesión, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo conforme a lo establecido en la *Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa* o, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, sin que en este último caso, pueda interponerse recurso contencioso-administrativo hasta su resolución expresa o presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

En Cádiz, al día de la firma
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES
Nuria Campos Carrasco

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VTST3L5WK5JJ4CX4T6RQEMY	Fecha	10/12/2024 11:06:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	NURIA CAMPOS CARRASCO (VICERRECTORA DE ESTUDIANTES - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VTST3L5WK5JJ4CX4T6RQEMY	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VTTDKFEXLL7OZSQNCCEATO A	Fecha	10/12/2024 15:14:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VTTDKFEXLL7OZSQNCCEATO A	Página	1/1

